

**INFORME DEL COMISARIO A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
XYPREPAGO S.A.**

Quito, 15 de abril de 2020

Señores accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, los estatutos de la Compañía, pongo a disposición de los señores accionistas el informe correspondiente al Ejercicio Económico 2019:

1. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO

Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

En mi opinión, los procedimientos de control interno son adecuados y ofrecen a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan.

3. OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y, SI ÉSTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS

En mi opinión, los estados financieros presentados por la compañía XY PREPAGO S.A. reflejan razonablemente su situación financiera al 31 de diciembre del 2019 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y a los principios de contabilidad generalmente aceptados

4. INFORMAR SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

Conforme la información contable presentada la compañía si requiere contratar auditoria externa, lo cual se lo ha efectuado de conformidad con las normas legales pertinentes.

Agradezco a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,


Alejandro Cáceres
COMISARIO